

LA PLATA, 25 MAR 2015

**VISTO** el expediente N° 2145-18011/08 alcance 3, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, las Leyes N° 11.459, N° 11.723, N° 13.757, los Decretos N° 1741/96, N° 23/07, la Disposición de esta Dirección Provincial de Controladores Ambientales N° 249/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Disposición de esta Dirección Provincial N° 249/15, se convalidó la Clausura Preventiva Total impuesta sobre el establecimiento perteneciente a la firma GEOLAND S.A. (C.U.I.T. N° 30-70965869-3) sito en la calle Héroes de Malvinas N° 2071, de la Localidad y Partido de Lanús, cuyo rubro es Fabricación de artículos eléctricos, molienda y recuperación de plásticos, ratificando con ese acto la medida aplicada por personal del Municipio de Lanús a causa del incendio ocurrido en el establecimiento en fecha 22 de febrero de 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92 y 93 del Decreto N° 1741/96 Reglamentario de la Ley N° 11.459, habiéndose colocado faja de clausura en el tablero de alimentación eléctrica de las dos líneas de producción;

Que en nuevas inspecciones de fechas 27 de febrero y 4 de marzo, ambas de 2015, se verificó que la empresa se encontraba respetando la medida cautelar impuesta;

Que en fiscalización de fecha 12 de marzo de 2015 se verificó que se mantenía la situación antedicha, y que la firma había retirado material plástico del establecimiento, para lo cual solicitó autorización, y que se habían realizado tareas de limpieza y ordenamiento del sector de playa descubierta, así como el funcionamiento de las bombas del sistema de red hidrante;

Que en fecha 13 de marzo de 2015 se presentó la firma, informando que el incendio no afectó las instalaciones productivas, adjuntando estudio de carga de fuego, y solicitando el levantamiento de la clausura;

Que se expidió el área técnica, considerando que, atento a que se verificó la funcionalidad de las medidas de prevención de accidentes, sería procedente el levantamiento de la Clausura Preventiva Total impuesta sobre el establecimiento;

